

SESIÓN PÚBLICA 17

Conforme a lo previsto en los artículos 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 383, 384 párrafo primero, 389 párrafo primero, 390 fracciones I, II, V y XVIII, 391, 394 fracciones II, III y XIX, 395 fracciones II, IV y IX, 448 y 449 del Código Electoral de la Entidad; 15, 16, fracción I, 17, 19, fracciones I y VII, 23 fracciones I, XXVII y XXXVII, y 28 fracciones I, III, V, XIII y XIV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, se hace del conocimiento público que el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México celebrará sesión pública en el Salón destinado para ese efecto el **once de mayo del año en curso**, a las **trece horas con treinta minutos**, con el objeto de resolver los medios de impugnación que a continuación se precisan.

N°	EXPEDIENTE	ACTOR Y/O QUEJOSO	RESPONSABLE Y/O PROBABLE INFRACTOR
1	JDCL/38/2017	FORTINO CARBAJAL SANTANA Y OTROS	PRESIDENTE Y TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE AMANALCO, ESTADO DE MÉXICO
2	JDCL/45/2017	FORTINO CARBAJAL SANTANA Y OTROS	PRESIDENTE Y TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE AMANALCO, ESTADO DE MÉXICO
3	JDCL/50/2017	MAGDALENO NOGUEZ	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
4	JDCL/52/2017	ERASTO ARMANDO ALEMÁN MAYÉN	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
5	JDCL/53/2017	ERASTO ARMANDO ALEMÁN MAYÉN	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
6	RA/26/2017	MORENA	SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
7	RA/27/2017	MORENA	SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
8	PES/48/2017	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)
9	PES/57/2017	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL (PES)	GABRIEL N. N. EDUARDO ESPINOZA HIDALGO
10	PES/58/2017	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) ALFREDO DEL MAZO MAZA
11	PES/59/2017	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)	PAULINA ALEJANDRA DEL MORAL VELA Y PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

DR. EN D. JORGE ARTURO SÁNCHEZ VÁZQUEZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN